



Comodoro Rivadavia, 1 de noviembre 2022

VISTO:

La nota Sudocu FHyCS- DIyD - 2587/2022 presentada por la Lic. María de Luján Ortiz en la que solicita aval académico para el "IV Ateneo sobre sociedades antiguas hasta nuestros días. Experiencias sobre la escritura de trabajos académicos", y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se presenta el proyecto antes mencionado como un ateneo para difundir experiencias de escritura de trabajos académicos.

Que la propuesta tiene como objetivos construir un ámbito de intercambio y debate en torno a las sociedades antiguas y actuales en el devenir histórico social; presentar y socializar experiencias sobre la escritura académica en diversos trayectos formativos; e incentivar y generar un espacio académico para dar a conocer las publicaciones y proyectos de investigación avanzados.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de favorecer el desarrollo y divulgación de la investigación producida por sus investigadores.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar el aval académico al proyecto "IV Ateneo sobre sociedades antiguas hasta nuestros días. Experiencias sobre la escritura de trabajos académicos", presentado por la Lic. María de Luján Ortiz, a realizarse el jueves 24 de noviembre de 15 a 19hs.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 219/2022.-


Lic. Analía Verónica Orr
SECRETARÍA INVESTIGACIÓN
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB